

Violencia extrema: golpearon con una olla a su empleada doméstica y la amenazaron con una escopeta

30/04/2022



Una pareja fue imputada por golpear, mantener cautiva y apuntar con una escopeta a **la empleada doméstica**, quien denunció a sus empleadores luego de que la golpearan con una olla y acusaran de robar artículos de vajilla en una vivienda del barrio porteño de Liniers, informó este jueves el Ministerio Público Fiscal (MPF).

El caso se inició hace una semana, a partir de la denuncia que realizó la víctima ante la Comisaría Vecinal 9B, donde dijo que fue agredida por su empleadora mediante diversos golpes que le ocasionaron lesiones, que fueron constatadas luego por un médico legista de la Policía de la Ciudad.

También refirió que, mientras se estaba yendo del domicilio,

el esposo de su empleadora, ex agente policial retirado, la amenazó con una escopeta y la encerró por aproximadamente 30 minutos en la cocina, tras acusarla de haber sustraído pertenencias de la casa. Además, la obligó a escribir una nota admitiendo que ella las había robado.

Ante la denuncia, el fiscal Hernán Biglino dispuso la inmediata intervención de la División Sumarios y Brigadas de Prevención de la Comisaría Vecinal 9 de la Policía de la Ciudad, como del Cuerpo de Investigaciones Judiciales del MPF, que en poco tiempo lograron reunir pruebas que permitieron a la Fiscalía solicitar el allanamiento.

El allanamiento fue concedido este jueves por la jueza Penal, Contravencional y de Faltas Cristina Beatriz Lara, en el que se secuestraron una escopeta calibre 12 y un revolver calibre 38, ambas con sus municiones.

A su vez, se encontraron las credenciales vencidas hace 15 años de esas armas.

Los dueños del domicilio quedaron formalmente imputados por «lesiones dolosas leves, privación ilegítima de la libertad agravada por ser cometida por el uso de arma y extorsión».

En el caso interviene la Fiscalía PCyF 39, a cargo de Hernán Biglino, quien en las próximas horas les tomará declaración indagatoria a los imputados.

Por último, la víctima fue provista de un botón antipánico y la Fiscalía encomendó medidas de resguardo a la comisaría en jurisdicción.

Fuente: Telam